



Universidad Nacional de Salta  
 Consejo Asesor Sede Regional Orán  
 En Transición a Facultad  
 Alvarado N° 751  
 Telefax 03878-421388  
 \*\*\*\*\*

“2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
 LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
 DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD”

San Ramón de la Nueva Orán

10 SEP 2024

Expediente N° SO-19.572/2023.-

**Resolución N° CA-SO-258/2024.-**

VISTO:

El pedido realizado por la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del área de Ciencias Exactas de la de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, solicita la convocatoria a Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura “**Electrónica Digital I**” de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, informa sobre la disponibilidad presupuestaria, a través del Memorándum 05/2013, indicando que el cargo de referencia se imputará a Resolución N° CS-510/2016, Economías de cargo Profesor Adjunto, Dedicación Simple vacante por renuncia de Mg. Dora Mendoza el 25/07/2023 según Resolución N° CS-471/2023 - Inciso I Planta Personal Docente Sede Regional Orán en Transición a Facultad Regional Orán, Resolución N° CS-535/2023 de prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con las respectivas modificatorias realizadas año 2023, ejercicio financiero 2024.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe con los integrantes sugeridos para el Jurado, como así también los Veedores correspondientes.

Que, Dirección Administrativa Académica de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe técnico correspondiente adjuntando Resolución N° CS-350/87 y modificatorias, Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Salta; como así también el programa de la asignatura correspondiente, en el marco de las Resoluciones N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024.-

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 09/2024, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, solicitando al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, autorizar el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para el cargo de referencia.

Que, asimismo solicita al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, la designación del Jurado y Veedores que intervendrán en el Concurso de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
 EN TRANSICION A FACULTAD  
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, autorización para convocar a Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura “**Electrónica Digital I**” de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.



B

Jose



Universidad Nacional de Salta  
 Consejo Asesor Sede Regional Orán  
 En Transición a Facultad  
 Alvarado N° 751  
 Telefax: 03878-421388  
 \*\*\*\*\*

“2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
 LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
 DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD”

Expediente N° SO-19.572/2023.-  
**Resolución N° CA-SO-258/2024.-**

ARTICULO 2°: Solicitar al Consejo Superior, la designación del Jurado que intervendrá en el presente Concurso, el que estará integrado de la siguiente manera:

<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
Ing. Humberto Francisco Bárcena	Lic. Carlos Cesar Martínez
Tec. Pablo Alberto Mendoza	Ing. Rubén Darío Maza
Lic. Ester Sonia Esteban	Dr. Carlos Alberto Cadena
	Ing. Diego Saravia Alía
	Dr. Daniel Alejandro Arias Figueroa

ARTICULO 3°: Solicitar al Consejo Superior, la designación de los Veedores de los distintos Estamentos, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, siendo los siguientes:

**VEEDORES PROFESORES:**

Arturo Vega (titular).

**VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA:**

Leandro Moya (titular).

**VEEDORES GRADUADOS:**

Pablo Martínez (titular).


**VEEDORES ALUMNOS:**

Matías Illesca (titular).

ARTICULO 4°: Indicar que el cargo motivo de la convocatoria se imputará a Resolución N° CS-510/2016, Economías de cargo Profesor Adjunto, Dedicación Simple vacante por renuncia de Mg. Dora Mendoza el 25/07/2023 según Resolución N° CS-471/2023 - Inciso I Planta Personal Docente Sede Regional Orán en Transición a Facultad Regional Orán, Resolución N° CS-535/2023 de prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con las respectivas modificatorias realizadas año 2023, ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 5°: Elevar la presente Resolución al Consejo Superior a sus efectos y cursar copia al Consejo Asesor, Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del área de Ciencias Exactas, Miembros del Jurado y Veedores para su conocimiento.

hc

  
 ESP. JELIA ELIZABETH VILLAGRA  
 SECRETARIA DE SEDE  
 UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
 LIC. ELONA CHORDOLQUE  
 DIRECTORA SEDE ORAN  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA